

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2025-UNSCH/CS-1

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	
----------	-----------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En la ciudad de Ayacucho, a los 20 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante <b>Resolución Directoral N° 199-2025-DIGA-UNSCH</b>, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2025-UNSCH/CS-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA</b>, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																																			
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Presidente</td> <td style="width: 30%;">VELAZCO PALACÍN, ISABEL HITA.</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>TERRES LAURENTE, CARLOS ARNOLD.</td> <td>Titular</td> <td></td> <td>Dependencia:</td> <td>UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>HUAMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO.</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	VELAZCO PALACÍN, ISABEL HITA.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS			Suplente				Primer Miembro	TERRES LAURENTE, CARLOS ARNOLD.	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN			Suplente	X			Segundo Miembro	HUAMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			Suplente			
Presidente	VELAZCO PALACÍN, ISABEL HITA.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	TERRES LAURENTE, CARLOS ARNOLD.	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN																																
		Suplente	X																																		
Segundo Miembro	HUAMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO																																
		Suplente																																			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	<p>De acuerdo con el cronograma, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>																	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 35%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>MELGAR GARCIA YEMNER</td> <td style="text-align: center;">10453740191</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>MC - WILL E.I.R.L</td> <td style="text-align: center;">20494538254</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>EDENRED PERU S.A.</td> <td style="text-align: center;">20507634479</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>PLUXEE PERU S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">20507852549</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">20611580429</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	MELGAR GARCIA YEMNER	10453740191	2	MC - WILL E.I.R.L	20494538254	3	EDENRED PERU S.A.	20507634479	4	PLUXEE PERU S.A.C.	20507852549	5	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																	
1	MELGAR GARCIA YEMNER	10453740191																	
2	MC - WILL E.I.R.L	20494538254																	
3	EDENRED PERU S.A.	20507634479																	
4	PLUXEE PERU S.A.C.	20507852549																	
5	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429																	

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>	<p>En el día y horario señalado en el cronograma del proceso, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:</p>											
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 20%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">PLUXEE PERU S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">19/05/2025</td> <td style="text-align: center;">17:00:51</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">...</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	PLUXEE PERU S.A.C.	19/05/2025	17:00:51	2	...		
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación										
1	PLUXEE PERU S.A.C.	19/05/2025	17:00:51										
2	...												

<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>				
	<b>2.2.1. Documentación de presentación obligatoria</b>	<b>Postor 1</b>	<b>Postor 2</b>	<b>Postor 3</b>	<b>Postor 4</b>
	<b>2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>PLUXEE PERU S.A.C.</b>	...	...	...
	a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Si Cumple			
	b) Documento que acredite la representación de quién suscribe la oferta.	Si Cumple			
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Si Cumple			
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Si Cumple			

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2025-UNSCH/CS-1

e) El postor deberá acreditar mediante un listado físico o en digital (link de acceso) de sus establecimientos y/o de su red de afiliados, indicando la dirección exacta en los que podrán utilizarse las tarjetas.	Si Cumple			
f) El postor deberá acreditar mediante una constancia emitida por una empresa proveedora del servicio de monitoreo de prevención de fraude que conste que las tarjetas del postor no hayan presentado fraude masivo en sus operaciones (transacciones y relacionados) en los últimos 10 años.	Si Cumple			
g) Declaración jurada de garantía comercial de las tarjetas, el periodo de garantía será no menor de 12 meses contados a partir de la fecha de la entrega de las tarjetas electrónicas en el área de almacén central de la UNSCH.	Si Cumple			
h) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	Si Cumple			
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	No Corresponde			
j) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el. <b>(Anexo N° 6)</b>	Si Cumple			
<b>DETALLE/ESTADO</b>	<b>Admitido</b>			

<b>7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	...	

<b>8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	PLUXEE PERU S.A.C. 	Item único 
2	...	

<b>9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
<b>9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	PLUXEE PERU S.A.C.	S/ 1,519,341.26	99.70
2	...		
<b>9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro siguiente numeral 10.			

<b>10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PLUXEE PERU S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

<b>11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
---------------------------------------	--	--	--

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2025-UNSCH/CS-1

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PLUXEE PERU S.A.C.	100 puntos
2	...	

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

### 12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PLUXEE PERU S.A.C.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	

### 13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	PLUXEE PERU S.A.C.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	...	

### 14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

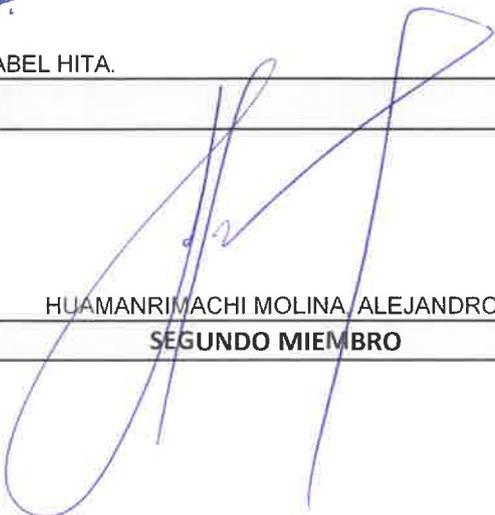
### 15

  
VELAZCO PALACÍN, ISABEL HITA.

PRESIDENTE

  
TERRES LAURENTE, CARLOS ARNOLD.

PRIMER MIEMBRO SUPLENTE

  
HUAMANRIMACHI MOLINA, ALEJANDRO.

SEGUNDO MIEMBRO